



## HECHO RELEVANTE EBIOSS ENERGY, SE

**24 de abril de 2019**

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad EBIOSS Energy, SE.

En referencia a la ampliación de capital no dineraria informada en el Hecho Relevante del 7 de enero de 2019, y como continuación al Hecho Relevante publicado el 28 de febrero de 2019 en el que se notificaba al mercado la firma de varios contratos para la incorporación de nuevas compañías al Grupo, en el día de hoy EBIOSS comunica que ya han se han firmado un total de 8 contratos.

Con la firma de dichos contratos, EBIOSS va a adquirir el 50% del accionariado de estas compañías, lo cual le permitirá consolidar sus balances y sus cuentas de resultados. El valor total de estas adquisiciones asciende a 14.370.000 euros.

De esta manera, la Compañía incorporará empresas consolidadas y a su vez con capacidad de crecimiento para permitir al Grupo seguir creciendo inorgánicamente agregando facturación, EBITDA y cash flow recurrente a sus cuentas consolidadas. La información detallada de las empresas firmadas será incluida en el Documento de Ampliación de Capital.

Estas adquisiciones se formalizarán mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias de 1 euro de valor nominal cada una. La operación está sujeta a la finalización de las últimas due diligence y a la aprobación final por parte de la próxima Junta General de Accionistas, que se convocará una vez se haya cerrado la reestructuración de la deuda con los bonistas. La Compañía informará durante la semana que viene del resultado de sus negociaciones con los bonistas.

La Compañía continúa trabajando en la incorporación de nuevas compañías al Grupo que podrían ser incluidas todavía en esta próxima Junta General.

En Sofía (Bulgaria), 24 de abril de 2019

Atentamente,

D. José Óscar Leiva Méndez

Presidente de EBIOSS ENERGY, SE